INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2026

En el municipio de Rivera - Huila, a los 09 días del mes de marzo de 2026, se procede a emitir informe de evaluación final de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2026, que tiene por objeto **"SUMINISTRO PERIÓDICO Y EN LA MEDIDA EN QUE SEA REQUERIDO, DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA HUILA"**, previo las siguientes consideraciones:

1. Con fecha 27 de febrero de 2026, se publicó en la plataforma del SECOP II, los estudios previos, invitación publica y demás documentos precontractuales, dentro del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2026, para la celebración de un contrato cuyo objeto es: **"SUMINISTRO PERIÓDICO Y EN LA MEDIDA EN QUE SEA REQUERIDO, DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA HUILA"**.

2. Conforme el cronograma definido dentro del proceso contractual antes anotado, se dispuso hasta las 08:00 AM. del 05 de marzo de 2026, como fecha límite para la presentación de la respectiva propuesta.

3. Llegada la fecha y hora indicada en precedencia, consta la recepción de la propuesta presentada por el siguiente oferente:

1. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

No.	PROPONENTE	HORA Y FECHA ENTREGA EN SECOP II	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	PAPELERIA CARTAGENA S.A.S NIT No. 901.239.466-4	4/03/2026 5:07 PM	PRESUPUESTO OFICIAL $41.000.000 MENOR VALOR PRECIO UNITARIO $210.000
2	NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA C.C No. 52.430.291 de BOGOTA	4/03/2026 5:55 PM	PRESUPUESTO OFICIAL $41.000.000 MENOR VALOR PRECIO UNITARIO $ 227.798
3	SAFRA INGENIERIA SAS NIT No. 901971378-2	4/03/2026 3:54 PM	PRESUPUESTO OFICIAL $41.000.000 MENOR VALOR PRECIO UNITARIO $289.412
4	JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S NIT No. 901044158-2	4/03/2026 6:26 PM	PRESUPUESTO OFICIAL $41.000.000 MENOR VALOR PRECIO UNITARIO $343.609,30
5	ALEXANDER GONZALEZ IPUZ C.C. No. 7.727.414 De Neiva	4/03/2026 5:09 PM	PRESUPUESTO OFICIAL $41.000.000 MENOR VALOR PRECIO UNITARIO $343.613

4. Que el día 06 de marzo de 2026, el comité evaluador procedió a publicar el informe de evaluación preliminar, con el objetivo de dar traslado del informe de evaluación por el término establecido en el cronograma del proceso.

5. Que el día 07 de marzo de 2026, venció el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar, teniendo que tan solo un (01) proponente procedió a subsanar su propuesta.

6. Que, en atención a lo anterior, se procede a emitir el informe de evaluación final conforme a los requerimientos establecidos en la invitación publica de MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2026:

A. PAPELERIA CARTAGENA S.A.S - NIT No. 901.239.466-4 (MENOR VALOR)

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE: PAPELERIA CARTAGENA S.A.S NIT No. 901.239.466-4	
	FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	2	Cumple
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1	Cumple
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.	5	Cumple El proponente aporta copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila. Fecha de matrícula: 19 de diciembre de 2018 (Cumple). Fecha de expedición: 20 de febrero de 2026 (Cumple) Domicilio: Neiva, Huila Objeto Social: "*Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio.*" (Cumple) Duración: Indefinida (Cumple). Facultades del representante legal: Sin restricciones. (Cumple).
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	-	N/A el representante legal del proponente tiene 53 años
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	4	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL 2026 ACTUALIZADO	-	No cumple, el proponente no aporta documento alguno. El proponente NO subsana su propuesta, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente:

		"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y INTEGRAL	1	No Cumple, si bien es cierto el proponente adjunta el anexo 4, no allega la última planilla de pago de la seguridad social que tenía la obligación legal de cancelar de acuerdo a la fecha de cierre del proceso, en atención a lo señalado en la IPMC 006-2026. El proponente NO subsana su propuesta, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."*
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM.	1	Cumple
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	1	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Fueron consultados por la entidad	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SRNMC		Cumple
VERIFICACIÓN	**RECHAZADA**	

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE: **PAPELERIA CARTAGENA S.A.S** **NIT No. 901.239.466-4**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIOS EN SECOP II POR**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

	DOCUMENTO ADJUNTO		
Experiencia General	4	**CUMPLE**	Fecha de matrícula: 19 de diciembre de 2018 (Cumple). Fecha de expedición: 20 de febrero de 2026 (Cumple) Objeto Social: "*Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio.*" (Cumple)
Documentos que acreditan experiencia específica	8	**CUMPLE**	El proponente aporta copia de la certificación expedida por la cámara de comercio del Huila, respecto del contrato 052 de 2024, el cual tuvo por objeto: Compra de tóner y elementos de papelería, fecha de suscripción 07 de junio de 2024, por el valor de $77.016.850.
Disponibilidad de elementos	-	**NO CUMPLE**	El proponente no aporta documento alguno. El proponente NO subsana su propuesta, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."*
VERIFICACIÓN TÉCNICA: RECHAZADA			

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA DE SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE: **PAPELERIA CARTAGENA S.A.S** **NIT No. 901.239.466-4**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
La oferta esta presentada en el **Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA** ECONOMICA y cumple con el presupuesto asignado	1	**RECHAZADA**	Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA **PRESUPUESTO OFICIAL** **$41.000.000** **MENOR VALOR PRECIO UNITARIO** **$210.000**

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, que indica que las Entidades Estatales que identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos.

Que, en caso de encontrarse una propuesta por debajo del mínimo aceptado, se procederá a requerir al oferente para que aclare el valor de su ofrecimiento así:

Desviación Estándar: $ 56.151,10
Mediana: $ 289.412

Precio más bajo aceptado: $ 233.260

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego, se evidenció que la propuesta presentada por el oferente PAPELERIA CARTAGENA SAS, NELLY CARMENZA FIGUEROA ANACONA, SAFRA INGENIERIA SAS, se encuentra en posible en precio artificialmente bajo, por lo que se requiere, para que de conformidad con la guía de Colombia compra eficiente sustente la oferta presentada, so pena de rechazo de conformidad con el pliego de condiciones.

El proponente NO aclara su propuesta, de acuerdo al requerimiento realizado por evaluador económico, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente:

"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."

Una vez cumplida la verificación de los requisitos habilitantes y económicos por parte del evaluador, se concluye lo siguiente:

ROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION ECONÓMICA
PROPONENTE: **PAPELERIA CARTAGENA S.A.S NIT No. 901.239.466-4**	**RECHAZADA**		

B: NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA - C.C No. 52.430.291 de BOGOTA (SEGUNDO MENOR VALOR)

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE: NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA C.C No. 52.430.291 de BOGOTA	
	FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	2	Cumple
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1	Cumple
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.	5	Cumple El proponente aporta copia del certificado de matrícula mercantil de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio del Huila. Fecha de matrícula: 04 de junio de 2002 (Cumple). Fecha de expedición: 6 de febrero de 2026 (Cumple) Domicilio: Neiva, Huila Actividad Económica: "*Comercio al por menor y mayor de libros, materiales y artículos de papelería y escritorio.*" (Cumple)

DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	-	N/A es mujer
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	5	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL 2026 ACTUALIZADO	1	No Cumple, adjunta una foto de un documento que aparentemente es el paz y salvo municipal, pero no aporta copia del documento tal y como lo requiere la invitación publica IPMC 006-2026. El proponente NO subsana su propuesta, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."*
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y INTEGRAL	2	No Cumple, es bien es cierto aporta el certificado de afiliación a salud y pensiones, no adjunta copia de la planilla de pago de la seguridad social del último mes que tenga la obligación de cancelar de acuerdo con la fecha de cierre del proceso, en atención a lo señalado en la IPMC 006-2026. De igual forma adjunta el certificado de afiliación al POS de la EPS SANITAS, en donde el mismo indica que es el segundo cotizante, por lo tanto, no se logra acreditar que sea el cotizante principal. El proponente NO subsana su propuesta, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."*
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM.	1	Cumple
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS	1	Cumple

CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Fueron consultados por la entidad	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SRNMC		Cumple
VERIFICACIÓN	**RECHAZADA**	

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE: **NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA** **C.C No. 52.430.291 de BOGOTA**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Experiencia General	5	**CUMPLE**	Fecha de matrícula: 04 de junio de 2002 (Cumple). Fecha de expedición: 6 de febrero de 2026 (Cumple) Actividad Económica: "*Comercio al por menor y mayor de libros, materiales y artículos de papelería y escritorio.*" (Cumple)
Documentos que acreditan experiencia específica	15	**CUMPLE**	El proponente aporta copia del contrato 050 de 024 suscrito con LAS CEIBAS E.S.P, acompañado del acta de inicio, el otro si 001, acta de terminación y el acta de liquidación, cuyo objeto comprende "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA, TINTAS TÓNER E INSUMOS PARA IMPRESORAS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.", por el valor de $76.000.000.
Disponibilidad de elementos	3	**CUMPLE**	
VERIFICACIÓN TÉCNICA: CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA DE SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE: **NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA** **C.C No. 52.430.291 de BOGOTA**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

La oferta esta presentada en el **Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA** ECONOMICA y cumple con el presupuesto asignado	1	**RECHAZADA**	Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA **PRESUPUESTO OFICIAL** **$41.000.000** **MENOR VALOR PRECIO UNITARIO** **$ 227.798**

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, que indica que las Entidades Estatales que identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos.

Que, en caso de encontrarse una propuesta por debajo del mínimo aceptado, se procederá a requerir al oferente para que aclare el valor de su ofrecimiento así:

Desviación Estándar: $ 56.151,10
Mediana: $ 289.412
Precio más bajo aceptado: $ 233.260

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego, se evidenció que la propuesta presentada por el oferente PAPELERIA CARTAGENA SAS, NELLY CARMENZA FIGUEROA ANACONA, SAFRA INGENIERIA SAS, se encuentra en posible en precio artificialmente bajo, por lo que se requiere, para que de conformidad con la guía de Colombia compra eficiente sustente la oferta presentada, so pena de rechazo de conformidad con el pliego de condiciones.

El proponente NO aclara su propuesta, de acuerdo al requerimiento realizado por evaluador económico, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente:

"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."

Una vez cumplida la verificación de los requisitos habilitantes y económicos por parte del evaluador, se concluye lo siguiente:

ROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION ECONÓMICA
PROPONENTE: **NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA** **C.C No. 52.430.291 de BOGOTA**	**RECHAZADA**		

C. SAFRA INGENIERIA SAS - NIT No. 901971378-2 (TERCER MENOR VALOR)

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE: SAFRA INGENIERIA SAS NIT No. 901971378-2	
	FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO	CUMPLE/ NO CUMPLE

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	3	Cumple
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1	Cumple
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.	7	No Cumple El proponente aporta copia del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del Huila. Fecha de matrícula: 28 de julio de 2025 (No Cumple, como quiera que la inscripción en el registro mercantil debe tener un periodo de vigencia no inferior a cinco (05) años con respecto a la época de cierre del proceso, en atención a lo señalado en la IPMC 006-2026.) Fecha de expedición: 25 de febrero de 2026 (Cumple) Domicilio: Neiva, Huila Objeto Social: "*La sociedad podrá realizar la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de suministros y materiales de (...). Papelería: útiles escolares y de oficina, artículos de escritura, archivo, impresión y demás elementos relacionados.* (...)." (Cumple) Duración: Indefinida (Cumple). Facultades del representante legal: Sin restricciones. (Cumple). El proponente NO cumple con un requisito habilitante, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"1. Cuando el proponente no cumpla alguno de los requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección, o su propuesta sea considerada no favorable, una vez surtido el trámite del requerimiento respectivo, sin que el oferente de respuesta oportuna."*
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	-	N/A es mujer
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	3	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL 2026 ACTUALIZADO	2	Cumple
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y INTEGRAL	1	No Cumple, como quiera que la certificación que anexa no contiene la información solicitada por la entidad, ni adjunta la última planilla de pago de la seguridad social que tenía la obligación legal de cancelar a la fecha de cierre del

		proceso, toda vez que si el Proponente es PERSONA JURÍDICA, deberá adjuntar con su Oferta, una certificación bajo la gravedad de juramento (Anexo No. 4 "Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral"), en la que manifieste que ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados durante los ***seis (6) meses*** anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 dé 2007, La anterior certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la persona jurídica, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, junto con la ***planilla de pago de la seguridad social*** del último mes que tenga la obligación de cancelar de acuerdo con la fecha de cierre del proceso, en atención a lo señalado en la IPMC 006-2026. El proponente NO subsana su propuesta, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."*
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM.	1	Cumple
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	1	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Fueron consultados por la entidad	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SRNMC		Cumple
VERIFICACIÓN	**RECHAZADA**	

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE: **SAFRA INGENIERIA SAS** **NIT No. 901971378-2**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Experiencia General	7	**NO CUMPLE**	Fecha de matrícula: 28 de julio de 2025 (No Cumple, como quiera que la inscripción en el registro mercantil debe tener un periodo de vigencia no inferior a cinco (05) años con respecto a la época de cierre del proceso, en atención a lo señalado en la IPMC 006-2026.) Fecha de expedición: 25 de febrero de 2026 (Cumple) Objeto Social: "*La sociedad podrá realizar la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de suministros y materiales de (...). Papelería: útiles escolares y de oficina, artículos de escritura, archivo, impresión y demás elementos relacionados.* (...)." (Cumple) El proponente NO cumple con un requisito habilitante, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"1. Cuando el proponente no cumpla alguno de los requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección, o su propuesta sea considerada no favorable, una vez surtido el trámite del requerimiento respectivo, sin que el oferente de respuesta oportuna."*
Documentos que acreditan experiencia específica	2	**CUMPLE**	El proponente aporta copia de una certificación, emitida por la empresa SMARTICS INGENIERÍA, respecto del suministro de elementos de Papelería, Aseo y Cafetería, para la ejecución de obligaciones contractuales, durante el periodo del 23 de noviembre del 2025 al 13 de enero del 2026, por el valor de $42.500.000.
Disponibilidad de elementos	4	**CUMPLE**	
VERIFICACIÓN TÉCNICA: RECHAZADA			

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA DE SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE: **SAFRA INGENIERIA SAS** **NIT No. 901971378-2**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

La oferta esta presentada en el **Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA** ECONOMICA y cumple con el presupuesto asignado	1	**RECHAZADA**	Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA **PRESUPUESTO OFICIAL** **$41.000.000** **MENOR VALOR PRECIO UNITARIO** **$289.412**

Teniendo en cuenta la directriz de Colombia Compra Eficiente para la evaluación de las ofertas con precio artificialmente bajo, que indica que las Entidades Estatales que identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos.

Que, en caso de encontrarse una propuesta por debajo del mínimo aceptado, se procederá a requerir al oferente para que aclare el valor de su ofrecimiento así:

Desviación Estándar: $ 56.151,10
Mediana: $ 289.412
Precio más bajo aceptado: $ 233.260

Que, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego, se evidenció que la propuesta presentada por el oferente PAPELERIA CARTAGENA SAS, NELLY CARMENZA FIGUEROA ANACONA, SAFRA INGENIERIA SAS, se encuentra en posible en precio artificialmente bajo, por lo que se requiere, para que de conformidad con la guía de Colombia compra eficiente sustente la oferta presentada, so pena de rechazo de conformidad con el pliego de condiciones.

El proponente NO aclara su propuesta, de acuerdo al requerimiento realizado por evaluador económico, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente:

"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."

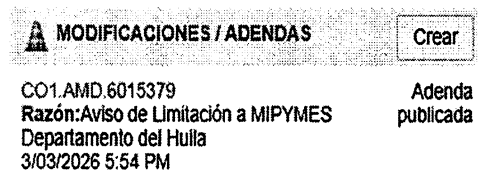
Una vez cumplida la verificación de los requisitos habilitantes y económicos por parte del evaluador, se concluye lo siguiente:

ROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION ECONÓMICA
PROPONENTE: **SAFRA INGENIERIA SAS** **NIT No. 901971378-2**	**RECHAZADA**		

D. JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S NIT No. 901044158-2 (CUARTO MENOR VALOR)

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE: JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S NIT No. 901044158-2	
	FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	2	Cumple

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1	Cumple
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.	8	No Cumple El proponente aporta copia del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá. Fecha de matrícula: 18 de enero de 2017 (Cumple). Fecha de expedición: 25 de febrero de 2026 (Cumple) Domicilio: Florencia, Caquetá (No cumple, el proceso se limitó a mipymes con domicilio en el departamento del Huila)  Objeto Social: "*Suministro, comercialización y distribución de toda clase de papelería en general.* (...)." (Cumple) Duración: Indefinida (Cumple). Facultades del representante legal: Sin restricciones. (Cumple). El proponente NO cumple con un requisito habilitante, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"1. Cuando el proponente no cumpla alguno de los requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección, o su propuesta sea considerada no favorable, una vez surtido el trámite del requerimiento respectivo, sin que el oferente de respuesta oportuna."*
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	-	N/A es mujer
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	4	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL 2026 ACTUALIZADO	-	No Cumple, no aporta documento alguno. El proponente NO subsana su propuesta, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo

		señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."*
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y INTEGRAL	4	No Cumple, es bien es cierto aporta el certificado de encontrase al día en los pagos a la seguridad social firmado por la representante legal y el contador del oferente, no adjunta copia de la planilla de pago de la seguridad social del último mes que tenga la obligación de cancelar de acuerdo con la fecha de cierre del proceso, en atención a lo señalado en la IPMC 006-2026. El proponente NO subsana su propuesta, encontrándose de esta manera en causal de rechazo de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del ítem 2.2 CAUSALES DE RECHAZO de la IPMC 006-2026, señalando lo siguiente: *"2. Cuando el proponente no aporte o no aclare en los plazos y condiciones determinadas por el municipio, los documentos o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes."*
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM.	1	Cumple
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	1	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Fueron consultados por la entidad	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SRNMC		Cumple
VERIFICACIÓN	**RECHAZADA**	

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE: **JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S** **NIT No. 901044158-2**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Experiencia General	8	**CUMPLE**	Fecha de matrícula: 18 de enero de 2017 (Cumple). Fecha de expedición: 25 de febrero de 2026 (Cumple) Objeto Social: "*Suministro, comercialización y distribución de toda clase de papelería en general.* (...)." (Cumple)
Documentos que acreditan experiencia específica	2	**CUMPLE**	El proponente aporta copia del contrato de suministro No. 002 SINP-2023 junto con el acta de liquidación, el cual fue celebrado con el municipio de belén de los andaquíes, con fecha de inicio del 23 de junio del 2023 y de terminación del 12 de julio del 2023, cuyo objeto comprende; ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO, PARA DOTAR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES – CAQUETÁ, por el valor de $108.000.000
Disponibilidad de elementos	4	**CUMPLE**	
VERIFICACIÓN TÉCNICA: CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA DE SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE: **JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S** **NIT No. 901044158-2**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
La oferta esta presentada en el **Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA** ECONOMICA y cumple con el presupuesto asignado	1	**CUMPLE**	Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA **PRESUPUESTO OFICIAL** **$41.000.000** **MENOR VALOR PRECIO UNITARIO** **$343.609,30**

Una vez cumplida la verificación de los requisitos habilitantes y económicos por parte del evaluador, se concluye lo siguiente:

ROPONENTE	**VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**VERIFICACIÓN TÉCNICA**	**VERIFICACION ECONÓMICA**
PROPONENTE: **JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S** **NIT No. 901044158-2**	**RECHAZADA**		

E. ALEXANDER GONZALEZ IPUZ - C.C. No. 7.727.414 De Neiva (QUINTO MENOR VALOR)

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE: ALEXANDER GONZALEZ IPUZ C.C. No. 7.727.414 De Neiva	
	FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	2	Cumple
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1	Cumple
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.	4	Cumple El proponente aporta copia del certificado de matrícula mercantil de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio del Huila. Fecha de matrícula: 05 de octubre de 2004 (Cumple). Fecha de expedición: 10 de febrero de 2026 (Cumple) Domicilio: Pitalito, Huila Actividad Económica: "4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. – Esta actividad incluye: *El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables.*" (Cumple)
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	1	Cumple
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	1	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL 2026 ACTUALIZADO	1	Cumple
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y INTEGRAL	6	Cumple, el proponente subsana su propuesta y en esa medida allega los certificados de afiliación a salud (E.P.S SANITAS) y pensión (PORVENIR) vigentes.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM.	1	Cumple
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	1	Cumple

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	Fueron consultados por la entidad	Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SRNMC		Cumple
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE: **ALEXANDER GONZALEZ IPUZ** **C.C. No. 7.727.414 De Neiva**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIOS EN SECOP II POR DOCUMENTO ADJUNTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Experiencia General	4	**CUMPLE**	Fecha de matrícula: 05 de octubre de 2004 (Cumple). Fecha de expedición: 10 de febrero de 2026 (Cumple) Actividad Económica: "4649: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. – Esta actividad incluye: *El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables.*" (Cumple)
Documentos que acreditan experiencia específica	36	**CUMPLE**	El proponente subsana su propuesta y en esa medida allega lo siguiente. La comunicación de aceptación de oferta de la invitación publica de mínima cuantía No. 028 de 2023 de fecha 26 de junio de 2023, suscrita con el Municipio de Palestina – Huila, junto con el acta de liquidación, cuyo objeto comprende el "Contratar suministro de papelería y elementos para las dependencias del municipio de Palestina - Huila", por el valor de $27.000.000. La comunicación de aceptación de oferta 074 de la invitación publica de mínima cuantía No. 008-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, suscrita con el Municipio de Cartagena del Chaira - Caquetá, junto con el acta de liquidación, cuyo objeto comprende "compra de elementos de oficina y papelería para las dependencias del municipio de Cartagena del Chaira - Caquetá", por el valor de $27.999.982.
Disponibilidad de elementos	3	**CUMPLE**	
VERIFICACIÓN TÉCNICA: CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA DE SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE: **ALEXANDER GONZALEZ IPUZ** **C.C. No. 7.727.414 De Neiva**			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
La oferta esta presentada en el **Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA** ECONOMICA y cumple con el presupuesto asignado	1	**CUMPLE**	Anexo 7 – FICHA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA **PRESUPUESTO OFICIAL** **$41.000.000** **MENOR VALOR PRECIO UNITARIO** **$343.613**

Una vez cumplida la verificación de los requisitos habilitantes y económicos por parte del evaluador, se concluye lo siguiente:

ROPONENTE	**VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**VERIFICACIÓN TÉCNICA**	**VERIFICACION ECONÓMICA**
PROPONENTE: **ALEXANDER GONZALEZ IPUZ** **C.C. No. 7.727.414 De Neiva**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

3.CONCLUSIÓN

El comité evaluador de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los parámetros establecidos en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía No. 005 de 2026 y teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos habilitantes, recomienda aceptar la oferta del proponente **ALEXANDER GONZALEZ IPUZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.727.414 de Neiva, con domicilio en la CALLE 26 B NO. 10-19 del Barrio Santa Mónica Municipio de Pitalito, Huila, Correo electrónico ingindustrialalex@hotmail.com y Teléfono 3154783457.

En constancia se firma por los intervinientes:

FAIBER ORTIZ ORTIZ
Secretario General y de Gobierno
Evaluador técnico

DUBAN ANDRES GIRALDO HERNANDEZ
Abogado Oficina de Contratación
Evaluador juridico

CAMILO ANDRES BONELO G.
Evaluador Economico